TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

SALA PENAL

ACTA No. 967

En Bucaramanga, tres (3) de diciembre de dos mil veinte (2020), la Sala de Decisión Penal que conforman los Doctores Juan Carlos Diettes Luna, Luis Jaime González Ardila y Jesús Villabona Barajas, quien la preside, sometieron a estudio -a través de las tecnologías de la información y las comunicaciones- los siguientes proyectos:

1. PROCESO PENAL seguido contra PEDRO EMILIO MORALES por los delitos de "Actos sexuales con menor de catorce años".

2. PROCESO PENAL seguido contra CRISTIAN JOSÉ PINZÓN OLIVEROS por el delito de "Hurto Calificado" agravado.

3. PROCESO PENAL seguido contra MARCO ANTONIO TAPIAS SANTAMARIA por el delito de "Homicidio culposo".

4. PROCESO PENAL seguido contra HÉCTOR MANUEL FLÓREZ PINZÓN por el delito de "Abuso de confianza".

5. PROCESO PENAL seguido contra YONATAN EDUAIS NIÑO ALBA por el delito de "Hurto calificado".

Los proyectos antes mencionados, como fueron encontrados ceñido a derecho en los aspectos probatorio, sustancial y procedimental, fueron por tanto aprobados -por medios electrónicos- por los H. Magistrados que integraron la Sala de Decisión.

En constancia, se extiende y firma la presente acta.

JESÚS VILLABONA BARAJAS

Magistrado